



Ciudad de la Costa, 7 de junio de 2024.

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 213/2024 ACTA N° 20/2024**

VISTO: La necesidad de apoyar las actividades culturales y de interés general que se realizan en Ciudad de la Costa.

RESULTANDO I: Que por Resolución N° 213/2022 del Gobierno Municipal, se solicita apoyo de las Direcciones Generales a través de la Unidad Ejecutora Permanente (UEP).

RESULTANDO II Que se debe hacer extensivo asimismo por el período junio a diciembre 2024

CONSIDERANDO I: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria número 20 de fecha 7 de junio se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA RESUELVE:**

1-SOLICITAR APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA PERMANENTE PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE JUNIO A DICIEMBRE DEL AÑO 2024, EN AQUELLAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS CUYAS CARACTERÍSTICAS LO AMERITEN Y EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Barrios
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Peveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA